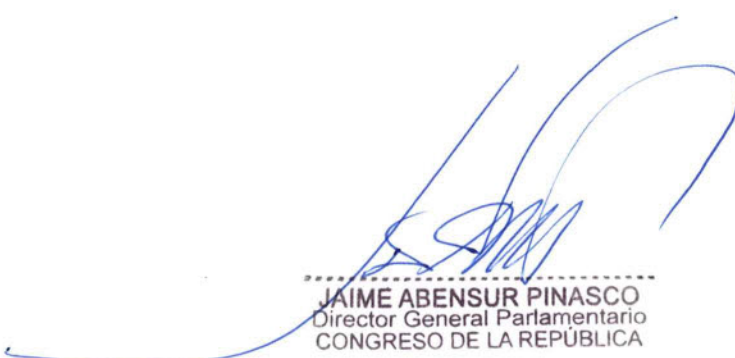


JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 30 de abril de 2024

En sesión de la fecha, se acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Trabajo respecto del Proyecto de Ley 7228/2023-CR. La exoneración de plazo de publicación en el portal del Congreso del dictamen en mayoría de la Comisión de Trabajo, recaído en los proyectos de ley 6495/2023-CR, 7010/2023-CR, 7130/2023-CR, 7152/2023-CR, 7358/2023-CR, 7400/2023-CR, 7468/2023-CR, 7569/2023-CR, 7571/2023-CR y 7581/2023-CR. Con dictamen en mayoría de la Comisión de Economía, recaído en los proyectos de ley 7130/2023-CR, 7152/2023-CR, 7228/2023-CR, 7358/2023-CR, 7400/2023-CR, 7468/2023-CR, 7569/2023-CR, 7571/2023-CR y 7581/2023-CR, y la ampliación de agenda.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA